

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

NOTIFICACIÓN de 14 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, de acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro que se cita.

Intentada la notificación de acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro, a la sociedad mercantil Najurkos, S.L., con último domicilio conocido en Avda. de Europa, 101-E, local 3, de la localidad de Dos Hermanas, derivada de acto de Inspección efectuada en fecha 14.2.14 en establecimiento comercial objeto de subvención mediante el expediente administrativo PYM2010SE0111, por medio del presente y en virtud de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, comunicándole que el citado acuerdo concede un plazo de quince días hábiles para la presentación de alegaciones y justificaciones desde el día siguiente a la publicación de esta notificación. El acuerdo de inicio de referencia se encuentra, para su conocimiento, en las dependencias de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sita en C/ Trajano, 17, de Sevilla.

Sevilla, 14 de noviembre de 2014.- La Delegada, Granada Santos García.